



# INFORME DE PROGRESO INTECSA-INARSA PARA EL PACTO MUNDIAL

AÑO 2019



APOYAMOS  
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.





## ÍNDICE

	Pag.
1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO.....	6
2. PERFIL DE LA ENTIDAD.....	7
3. DERECHOS HUMANOS .....	10
3.1 PRINCIPIO 1 .....	10
3.1.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	10
3.1.2 Proceso y Sistemas de Aplicación:.....	10
3.1.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	11
3.1.4 Indicadores:.....	12
3.1.5 Medición de resultados:.....	13
3.1.6 Objetivos:.....	13
3.2 PRINCIPIO 2 .....	14
3.2.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	14
3.2.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:.....	14
3.2.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	14
3.2.4 Indicadores:.....	15
3.2.5 Medición de los resultados:.....	15
3.2.6 Objetivos:.....	16
4. NORMAS LABORALES.....	16
4.1 PRINCIPIO 3 .....	16
4.1.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	16
4.1.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:.....	16
4.1.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año.....	17
4.1.4 Indicadores:.....	17
4.1.5 Medición de los resultados:.....	17
4.1.6 Objetivos:.....	17
4.2 PRINCIPIO 4 .....	18
4.2.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	18
4.2.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:.....	18
4.2.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	18
4.2.4 Indicadores:.....	19
4.2.5 Medición de resultados:.....	20
4.2.6 Objetivos:.....	20
4.3 PRINCIPIO 5 .....	20
4.3.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	20
4.3.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:.....	20
4.3.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	20
4.3.4 Indicadores:.....	21
4.3.5 Medición de resultados:.....	21
4.3.6 Objetivos:.....	21
4.4 PRINCIPIO 6 .....	21
4.4.1 Nuestro Compromiso o Política:.....	21
4.4.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:.....	22
4.4.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año.....	22
4.4.4 Indicadores:.....	23
4.4.5 Medición de resultados:.....	23

4.4.6	Objetivos: .....	23
<b>5.</b>	<b>MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>24</b>
<b>5.1</b>	<b>PRINCIPIO 7 .....</b>	<b>24</b>
5.1.1	Nuestro Compromiso o Política:.....	24
5.1.2	Procesos y Sistemas de Aplicación: .....	24
5.1.3	Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	25
5.1.4	Indicadores:.....	25
5.1.5	Medición de los resultados: .....	30
5.1.6	Objetivos: .....	31
<b>5.2</b>	<b>PRINCIPIO 8 .....</b>	<b>31</b>
5.2.1	Nuestro Compromiso o Política:.....	31
5.2.2	Procesos y Sistemas de Aplicación: .....	31
5.2.3	Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	32
5.2.4	Indicadores:.....	32
5.2.5	Medición de resultados:.....	32
5.2.6	Objetivos: .....	33
<b>5.3</b>	<b>PRINCIPIO 9 .....</b>	<b>33</b>
5.3.1	Nuestro Compromiso o Política:.....	33
5.3.2	Procesos y Sistemas de Aplicación: .....	33
5.3.3	Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	34
5.3.4	Indicadores:.....	34
5.3.5	Medición de los Resultados: .....	34
5.3.6	Objetivos: .....	34
<b>6.</b>	<b>ANTICORRUPCIÓN.....</b>	<b>35</b>
<b>6.1</b>	<b>PRINCIPIO 10.....</b>	<b>35</b>
6.1.1	Nuestro Compromiso o Política:.....	35
6.1.2	Procesos y Sistemas de Aplicación: .....	36
6.1.3	Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:.....	36
6.1.4	Indicadores:.....	36
6.1.5	Medición de los resultados: .....	36
6.1.6	Objetivos: .....	37
<b>7.</b>	<b>CONTRIBUCIÓN DE INTECSA-INARSA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN RELACIÓN CON LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL .....</b>	<b>38</b>
<b>8.</b>	<b>PRINCIPALES PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA INTECSA-INARSA EN RELACIÓN CON ODS.....</b>	<b>42</b>

## LISTA DE FIGURAS

Figure 1. Porcentaje de trabajadores por sexo (relacionado con el indicador G4-10) .....	12
Figure 2. Porcentaje de trabajadores por rango de edad (relacionado con el indicador G4-10) .....	12
Figure 3. Nº de proveedores por país.....	12
Figure 4. Nº de nuevas contrataciones desglosadas por países.....	13
Figure 5. Variación de consumo de electricidad en los tres últimos años (kwh).....	25
Figure 6. Variación de consumo de agua en los tres últimos años (m3).....	26
Figure 7. Variación de consumo de papel en los tres últimos años (kg).....	26
Figure 8. Variación de consumo de tóner en los tres últimos años (ud).....	26
Figure 9. Variación de consumos de cartuchos de tinta de impresora en los tres últimos años (ud) .....	26
Figure 10. Variación de consumos de CDs + DVDs en los tres últimos años (ud) .....	26
Figure 11. Variación de combustible consumido en los tres últimos años (litros).....	27
Figure 12. Variación de residuos orgánicos en los tres últimos años (kg) .....	27
Figure 13. Variación de residuos plásticos en los tres últimos años (kg).....	27
Figure 14. Variación de residuos de papel en los tres últimos años (kg).....	27



Figure 15. Variación de envases de tóner en los tres últimos años (kg) ..... 27  
Figure 16. Variación de residuos de pilas en los tres últimos años (kg) ..... 28  
Figure 17. Variación de residuos de tubos fluorescentes en los tres últimos años (kg) ..... 28  
Figure 18. Variación de residuos de equipos eléctricos y electrónicos en los tres últimos años (kg) ..... 28

### LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Partes interesadas ..... 9

# 1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Otro año más queremos manifestar nuestro interés en renovar nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Mundial, en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción, ratificando la transparencia y responsabilidad de todas nuestras actuaciones con las partes interesadas internas y externas.

Intecsa-Inarsa dispone de una Política de Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo que es el punto central de nuestros Sistemas de Gestión Integrada de la Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud. Esta Política se encuentra publicada en nuestra página web, para conocimiento de nuestras partes interesadas. Buscamos la mejora continua en nuestras actividades para prestar unos servicios excelentes a nuestros clientes, minimizando impactos negativos y maximizando resultados positivos relacionados con nuestro comportamiento social y ambiental.

Intecsa-Inarsa está especialmente comprometida con la Mejora del Medio Ambiente y prueba de ello, es el cálculo que realizamos anualmente de la Huella de Carbono derivada de nuestras actuaciones y, las acciones emprendidas para conseguir la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.

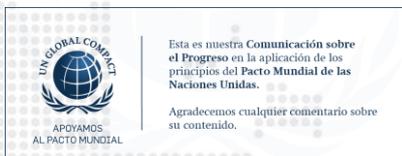
Tenemos una política de recursos humanos, donde prima la igualdad en todos los ámbitos y el principio de no discriminación. Se trabaja en la implantación de un Plan de Igualdad, realizándose el diagnóstico de nuestra empresa en este aspecto. Para hacer efectiva la igualdad se dispone de una política de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Así mismo, se trabaja en la lucha contra la corrupción y por ello, se ha procedido a la implantación y certificación de la norma ISO 37001 para la elaboración de un sistema de gestión contra la corrupción en nuestra sucursal de Perú.

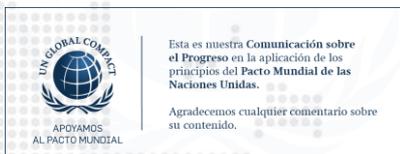
Es una satisfacción para mí, presentar nuevamente este informe de progreso correspondiente a las actuaciones que ha realizado la empresa en el año 2019 y, las que va a llevar a cabo a lo largo del año 2020. Las acciones están encaminadas al cumplimiento de ODS (Objetivos de desarrollo sostenible).

Atentamente,

Juan Diego Ibáñez  
Presidente-Director General de Intecsa-Inarsa



## 2. PERFIL DE LA ENTIDAD



Nombre completo (Razón Social)

Intecsa-Inarsa, S.A.U

Tipo de Empresa

P.Y.M.E.

Dirección

C/ Julián Camarillo Nº 53

Localidad

Madrid

Provincia

Madrid

Dirección Web

www.intecsa-inarsa.es

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Juan Diego Ibáñez

Número de empleados directos

133

Sector

Consultora Ingeniería

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

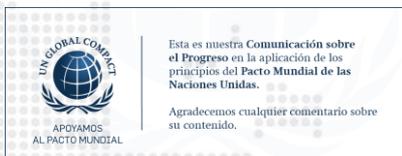
Consultoría e Ingeniería en los siguientes sectores: Obras Lineales del Transporte, Ingeniería del Terreno, Obras Subterráneas y Estructuras; Ingeniería de Puertos, Medio Marino y Costas; Consultoría en Ingeniería del agua e Ingeniería de Edificación y Urbanismo.

Seleccionar los Grupos de Interés más significativos

Clientes, Proveedores, Empleados, Medio Ambiente (relacionado con el indicador G4-24)

### PARTES INTERESADAS INTERNAS

	Actividad	Expectativas
(11) Accionistas	Aportan capital a la Empresa	Recibir información fiable y adecuada acerca del desarrollo de la Empresa
		Aumento de beneficios
		Limitar riesgos de todo tipo (requisito)
(12) Dirección	Utiliza el capital invertido por accionistas para conseguir mejores resultados posibles	Obtener un salario fijo y/o variable
	Assumen la gestión de la Empresa	Trabajo bien hecho bajo su dirección: Mejora de la rentabilidad de la Empresa



(13) Trabajadores	Realizar el trabajo que se les encarga	Obtener un salario fijo y/o variable
		Beneficio psicológico de trabajo bien hecho
		Seguridad laboral, desarrollo personal y profesional y satisfacción personal (requisito)
		Trabajar en una organización respetuosa con el medio ambiente (requisito)
(14) Comité de Empresa	Representantes de los Trabajadores con la Empresa y Sindicatos	Conseguir mejores condiciones de los trabajadores
		Tener buenas relaciones con la Empresa y con trabajadores
		Ser consultado e informado por la Empresa (requisito)
(15) Comité de Seguridad y Salud	Comité paritario para conseguir las mejores condiciones de Seguridad y Salud para los trabajadores	Información sobre la gestión realizada por las entidades especializadas con las que la Empresa haya concertado la realización de actividades preventivas (requisito)
		Conocer directamente la situación relativa a la prevención de riesgos laborales proponiendo la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes (requisito)
<b>PARTES INTERESADAS EXTERNAS</b>		
(E1) Clientes	Pagan por conseguir un producto o servicio	Mejor calidad posible
		Entregas del producto en plazo (requisito)
		Cumplimiento de requisitos contractuales (requisito)
		Producto menos impactante con el Medio Ambiente (requisito)
(E2) Proveedores	Suministran productos y servicios	Garantía de compra (requisito)
		Pago en plazo (requisito)
		Compromisos a plazos definidos (requisito)
		Conseguir mejor precio por sus servicios y productos
		Ser más competitivos que sus competidores
(E3) Competidores (Empresas del Sector)	Hacer una investigación de la competencia para evitar ser desbancados y estar alerta en cuanto innovación y desarrollo, imagen de marca y posicionamiento	Precios justos
		Competencia Justa
(E4) Sindicatos Trabajadores	Condiciones de trabajo	Mejora de las condiciones del trabajador
(E5) Administraciones Públicas	Mejoras de trabajo y resto de condiciones en la Unión Europea, Estado, Comunidades, Ayuntamientos, etc...	Mayor beneficio de la empresa mayor pago de impuestos y mayor generación de empleo
		Definir parámetros de operación cuidando de los intereses públicos
		Cumplimiento de la legislación ambiental y de seguridad y salud (requisito)
(E6) Vecindario	Empresas vecinas e Inmuebles de particulares	Mecanismos para minimizar o compensar los efectos negativos y potenciar los positivos
		Buen comportamiento ambiental de la organización
		Control ruido efectivo (requisito)
(E7) Sociedad	Entorno de los trabajadores	Cuidar aspectos relativos al Medio Ambiente, el impacto de nuestra actividad en la Sociedad y nuestra imagen corporativa para no causar malestar social



(E8) Asociaciones ecologistas	Representación y defensa de intereses de los ciudadanos en cuanto Medio Ambiente	Mecanismos que compensen el impacto difuso que nuestra actividad puede provocar en el Medio Ambiente (Proyectos)
		Buen comportamiento ambiental de la organización
		Transparencia (requisito)
(E9) Asociaciones de consumidores	Representación y defensa de intereses de consumidores	Que no haya ningún tipo de denuncia o queja en relación a nuestros productos y servicios (requisito)
(E10) Propietarios y usuarios de inmuebles alquilados	Edificios donde se encuentran nuestras instalaciones. Dueños de edificios y empresas que tengan alquileres en el mismo edificio	Información sobre los riesgos derivados de nuestras actividades y de los planes de emergencia (requisito)
(E11) Familias de empleados	Convivencia con los empleados	Conciliación de la vida familiar incluida en la política de la empresa (requisito)
(E12) Entidades de crédito	Proveedores de liquidez y financiación	Se salden las deudas oportunamente (requisito)
(E13) Medios de comunicación	Información y opiniones a los ciudadanos	Información clara y concisa de nuestras actividades cuando afecten a otras partes
(E14) Tribus Indígenas	Tribus que habitan donde desarrollamos proyectos	Mantener y respetar su cultura y costumbres
		Preservar el medio natural en el que habitan (requisito)

**Tabla 1. Partes interesadas**

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso)

España y Perú

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso

A través de los Comités de Dirección, Intranet, correos electrónicos y reuniones con los Representantes de los Trabajadores

Período cubierto por la información contenida en la memoria

Año 2019

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

Anual

¿Su entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo?

Si

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

Si

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental?

No

## 3. DERECHOS HUMANOS

### 3.1 PRINCIPIO 1

*Principio 1- Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia*



#### 3.1.1 Nuestro Compromiso o Política:

Intecsa-Inarsa tiene un firme compromiso en la Protección de los Derechos Humanos:

- Promoviendo medios para ayudar a los empleados, independientemente de su sexo, edad, cultura y condiciones de discapacidad a su desarrollo profesional y personal
- Respetando a las personas desde el punto de vista de la diversidad cultural
- No permitiendo ningún tipo de discriminación por motivos de sexo, raza, edad, orientación sexual, creencias religiosas, tendencias políticas,...

#### 3.1.2 Proceso y Sistemas de Aplicación:

Intecsa-Inarsa tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según ISO 45001:2018, certificado por AENOR
- Sistema de Anticorrupción según ISO 37001. Se realizó su implantación el 20 de enero de 2020 y la auditoría de certificación por INTERCERT el 25 de febrero de 2020, con resultado favorable.
- Código de Conducta y Ética donde se apoya la protección de derechos humanos dentro de su ámbito de influencia, asegurándose:
  - Prohibición de trabajo forzoso
  - Ningún tipo de discriminación
  - Libertad de afiliación
  - Erradicación del trabajo infantil
  - Adhesión al Pacto Mundial
  - Manual de Acogida

### 3.1.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Se continua con la conciliación de la vida laboral y familiar, permitiendo horarios flexibles y flexibilidad vacacional
- Código de Conducta y Ética que todo el personal tiene que cumplir y aceptar en el momento de la incorporación
- Creación de nuevos puestos de trabajo en otros países (Perú, Colombia, Chile...) y contratación de colaboradores locales
- Se ha implantado el Sistema de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud en Perú. Se certificará por AENOR estos sistemas en 2020. Ya se ha aceptado la oferta de AENOR.
- Se sigue con la implantación de un Plan de Igualdad. Se ha modificado el Procedimiento de actuación para prevención y solución de reclamaciones en materia de riesgos psicosociales por acoso, para adaptarlo a la legislación de Perú. Se continua con el diagnóstico de igualdad por parte de la empresa, y se enviarán cuestionarios para el personal y representantes de los trabajadores.
- Planes de formación individual y colectiva, entre ellos Curso sobre implantación de Plan de Igualdad, por parte del personal del Departamento de Calidad y de la Dirección de Recursos Humanos. Se ha difundido una Píldora formativa para el personal de la Empresa sobre sensibilización de igualdad.
- Formación e información a los trabajadores en materia de PRL mediante cursos específicos para cada puesto.
- Envío por correo electrónico de Píldora formativa "Introducción a los principios rectores de Naciones Unidas sobre empresas y Derechos Humanos"
- Se incluirán cláusulas contractuales para que los proveedores asuman la obligación de cumplir siempre con la legalidad de los países en los que opera, la obligación de respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos, facilitar condiciones laborales dignas a sus empleados y garantizar medidas adecuadas de salud y seguridad laboral.
- Auditorías de la Ley de Protección de Datos.



### 3.1.4 Indicadores:

#### Porcentaje de trabajadores por sexo (relacionado con el indicador G4-10)

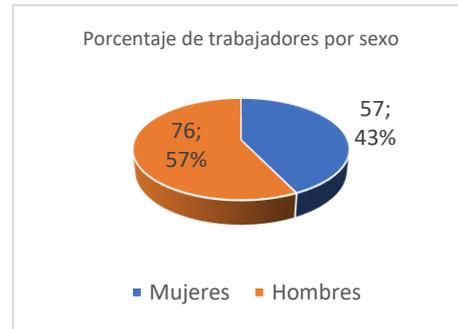


Figure 1. Porcentaje de trabajadores por sexo (relacionado con el indicador G4-10)

#### Porcentaje de trabajadores por rango de edad (relacionado con el indicador G4-10)

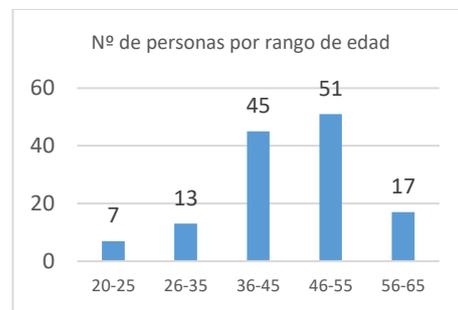


Figure 2. Porcentaje de trabajadores por rango de edad (relacionado con el indicador G4-10)

#### Porcentaje de centros con sistemas de gestión implantados

8 centros con sistemas de gestión implantados/9 centros totales x 100 = 88,89%

#### Nº de proveedores por país

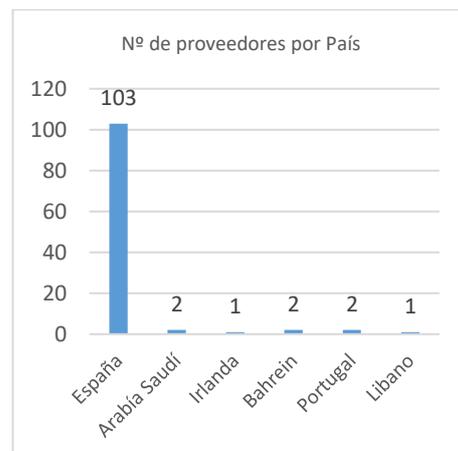


Figure 3. Nº de proveedores por país



Nº de nuevas contrataciones desglosadas por países

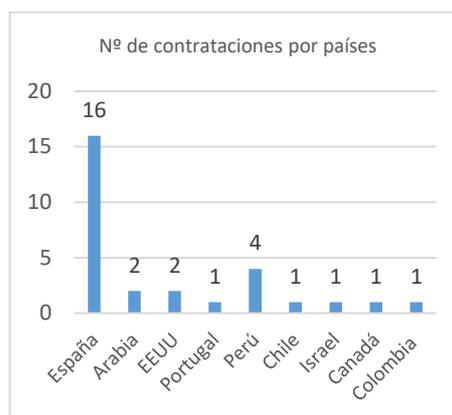


Figure 4. Nº de nuevas contrataciones desglosadas por países



**3.1.5 Medición de resultados:**

La valoración de los resultados se realiza mediante:

- Seguimiento trimestral de los indicadores y de los objetivos de calidad, ambientales y de seguridad y salud.
- Auditorías dentro del programa anual de auditorías internas, una auditoría interna realizada por un auditor externo y las auditorías de certificación.
- Auditorías cada dos años para cumplimiento de la Ley de Protección de datos
- Auditorías de los subcontratos cada tres meses, para comprobación del cumplimiento de los procedimientos.
- Reuniones mensuales de los distintos Comités de la Empresa

**3.1.6 Objetivos:**

- Conseguir una tasa elevada de satisfacción del cliente
- Cumplir rigurosamente la legislación ambiental y de seguridad y salud
- Reducir la accidentalidad de la empresa a nivel 0
- Conseguir que no se produzca ninguna denuncia al Comité de Seguimiento
- Conseguir la certificación de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, según las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 en el centro de Perú.
- Seguir la planificación del Departamento de Subcontratación, continuando las evaluaciones de proveedores según nuestros procedimientos y seguimiento de las subcontrataciones durante todo el proceso.

## 3.2 PRINCIPIO 2

*Principio 2- Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos*



### 3.2.1 Nuestro Compromiso o Política:

Nuestra empresa dispone de procedimientos que garantizan que nuestras compras y proveedores y la elección de nuestros colaboradores se realizan de forma responsable, en base a criterios éticos, sociales, laborales, ambientales y de seguridad y salud.

### 3.2.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según la norma ISO 45001:2018, certificado por AENOR.
- Adhesión al Pacto Mundial
- Sistema de Anticorrupción según ISO 37001. Se realizó su implantación el 20 de enero de 2020 y la auditoría de certificación por INTERCERT el 25 de febrero de 2020, con resultado favorable.
- Código de Conducta y Ética donde se apoya la protección de derechos humanos dentro de su ámbito de influencia, asegurándose:
  - Prohibición de trabajo forzoso
  - Ningún tipo de discriminación
  - Libertad de afiliación
  - Erradicación del trabajo infantil
- Procedimientos de Subcontratación y Compras.

### 3.2.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Proceso de evaluación de proveedores y colaboradores recogido en un procedimiento para asegurar que éstos son responsables con su entorno, con la seguridad y salud tanto de sus trabajadores como de los nuestros y que no vulneran los Derechos Humanos.
- Actualización de la base de datos de los proveedores admitidos.



- Inclusión en todos los procedimientos del Sistema de Gestión de la Empresa del Protocolo de Defensa Corporativa (Protocolo de Prevención y Cumplimiento) que se implantó en la Compañía en 2019.
- Análisis de la satisfacción del Cliente en base a las encuestas que se envían cada vez que termina un proyecto.
- Implantación de un procedimiento de selección y evaluación de los proveedores socialmente responsables.
- Seguimiento del Clima laboral de la Empresa.
- Envío del Código de buenas prácticas ambientales, cuando proceda, para Subcontratistas.

### 3.2.4 Indicadores:

Nº de subcontratos mal calificados en relación con el número total de subcontratos evaluados (relacionado con el indicador GA-LA14)

$2 \text{ subcontratos mal calificados} / 56 \text{ subcontratos evaluados} \times 100 = 3,57\%$

Nº de subcontratos evaluados en relación con el número total de subcontratos (relacionado con el indicador G4-LA14)

$56 \text{ subcontratos evaluados} / 114 \text{ subcontratos} \times 100 = 49,12\%$

Nº de encuestas de satisfacción recibidas en relación con el número de trabajos terminados (relacionado con el indicador G4-PRS)

$3 \text{ encuestas recibidas} / 26 \text{ trabajos terminados} \times 100 = 11,54\%$

La mayor parte de los trabajos han terminados al final de diciembre de 2019 y por ello, no se han recibido todavía las encuestas.

### 3.2.5 Medición de los resultados:

La valoración de los resultados se realiza mediante:

- Seguimiento trimestral de los indicadores y de los objetivos de calidad, ambientales y de seguridad y salud
- Auditorías dentro del programa anual de auditorías internas, una auditoría realizada por un auditor externo y las auditorías de certificación
- Auditorías trimestrales de los subcontratos realizados por el Departamento de Subcontratación para comprobar el cumplimiento de los procedimientos.
- Reunión mensual del Comité de Subcontratación.

### 3.2.6 Objetivos:

- Continuar completando la base de proveedores, con información de los proveedores que cumplen con la no vulneración de este principio.
- Continuar enviando la ficha de referencias a los proveedores, donde se recoge todo tipo de información sobre ellos, e incorporar dicha información a la base de datos de proveedores.
- Incluir cláusulas contractuales para que los proveedores asuman la obligación de cumplir siempre con la legalidad de los países en los que opera, la obligación de respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos, facilitar condiciones laborales dignas a sus empleados y garantizar medidas adecuadas de salud y seguridad laboral.



## 4. NORMAS LABORALES

### 4.1 PRINCIPIO 3

*Principio 3- Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva*

#### 4.1.1 Nuestro Compromiso o Política:

En el centro de Madrid se creó hace años un Comité de Empresa. En el Centro de Murcia y en el Centro de Cartagena, al no contar con un número necesario de trabajadores para constituir un Comité, hay delegados de personal.

En el centro de Perú se ha designado un Supervisor de Seguridad y Salud del Centro, al no existir un número necesario para la constitución de un Comité.

En el resto de los centros de trabajo, se conoce el derecho a sindicarse y designar delegados de personal, pero de momento han decidido no hacerlo.

#### 4.1.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según la norma ISO 45001:2018, certificada por AENOR
- Sistema de Anticorrupción según ISO 37001. Se realizó su implantación el 20 de enero de 2020 y la auditoría de certificación por INTERCERT el 25 de febrero de 2020, con resultado favorable.



- Adhesión al Pacto Mundial
- Convenio colectivo de ingenierías y Oficinas de estudios técnicos

#### 4.1.3 **Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año**

- Comité de Empresa, Delegados de personal, Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo (Perú)
- Buzón de sugerencias y quejas (con diferentes temáticas en la intranet de la Compañía)

#### 4.1.4 **Indicadores:**

Número de sugerencias de las diferentes temáticas en relación con el nº de trabajadores de la empresa

$10 \text{ sugerencias} / 133 \text{ personas} \times 100 = 7,52\%$

#### 4.1.5 **Medición de los resultados:**

- Seguimiento trimestral de los indicadores y objetivos
- Revisión del Sistema de Gestión por la Dirección, anual
- Auditorías de certificación anuales
- Creación de alertas mensuales para avisar al personal de la existencia del buzón de sugerencias en la intranet de la Empresa, para una mayor participación. Durante el año 2019 esta iniciativa tuvo un mejor resultado que en el año 2018, ya que se han recibido más sugerencias relacionadas con las distintas temáticas.
- Seguimiento del cumplimiento de la legislación de seguridad y salud por parte del Comité de Empresa. No se ha detectado ningún incumplimiento durante el año 2019.
- Reuniones trimestrales del Comité de Seguridad y Salud.

#### 4.1.6 **Objetivos:**

- Promover la transparencia y participación de los trabajadores en la empresa.

## 4.2 PRINCIPIO 4

*Principio 4- Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción*



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



### 4.2.1 Nuestro Compromiso o Política:

A pesar de no ser un factor de riesgo la realización de trabajo forzoso o bajo coacción en nuestra Compañía, se han adoptado medidas de conciliación de la vida laboral y familiar, teniendo un horario flexible y vacaciones flexibles, además de más medidas.

Por otra parte, la empresa no ejerce ningún tipo de presión o coacción a los empleados para destinarlos o incorporarlos en otros centros de la empresa.

Los trabajadores expatriados se ven beneficiados de los derechos laborales existentes, tanto en el país de origen como en el de destino y, se les asigna una vivienda, gestiones de visados, seguros médicos y de viajes, viajes de ida y de vuelta cada 90 días para descanso, etc.

### 4.2.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según la norma ISO 45001:2018, certificado por AENOR
- Sistema de Anticorrupción según ISO 37001. Se realizó su implantación el 20 de enero de 2020 y la auditoría de certificación por INTERCERT el 25 de febrero de 2020, con resultado favorable.
- Adhesión al Pacto Mundial
- Comité de Empresas, Delegados de Personal y Supervisor de Seguridad y Salud (Perú)
- Convenio Colectivo de Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos

### 4.2.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Medidas de seguridad durante el embarazo y período de lactancia. Para ello, la trabajadora debe comunicar al Departamento de Seguridad y Salud dicha situación y el Departamento tomará las medidas oportunas. Hay un procedimiento para esto.
- Excedencias para cuidado de hijos y familiares. También excedencias voluntarias entre 4 meses y 5 años de duración. Se guarda el trabajo durante 1 año.



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.  
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



- Permiso individual para la formación del trabajador o trabajadora.
- Reducción de jornada laboral, para padres y madres con hijos menores de 12 años o familiares dependientes a su cargo.
- Modificación de la jornada laboral, sin necesidad de reducción de cara a adoptar los horarios a necesidades familiares.
- Flexibilidad horaria, además de un rango horario bastante amplio para la realización de la jornada, posibilidad de abandonar el trabajo sin previo aviso por emergencias familiares. Permiso de que los trabajadores hagan unas horas de más cada día a cambio de medio día o un día completo libre.
- Flexibilidad vacacional, calendario de vacaciones flexible y posibilidad de tomar días sueltos de vacaciones.
- Horas médicas, para asistencia y acompañamiento de familiares dependientes.
- Beneficios extrasalariales, seguro de vida, seguro de accidente, ticket-restaurante.
- Teletrabajo
- Inclusión en el Código de Conducta y Ética de acciones encaminadas a la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- Mecanismos de comunicación con la Dirección de la empresa (buzón de sugerencias en intranet, redes sociales...)
- Implantación de un Plan de Movilidad para evitar accidentes in itinere o en misión.

#### 4.2.4 Indicadores:

Nº de accidentes in itinere en relación con la plantilla (relacionado con el indicador G4-LA6)

Durante el año 2019 no se ha producido ningún accidente in itinere.

Nº de accidentes en misión en relación con la plantilla (relacionado con indicador G4-LA6)

Durante el año 2019 no se ha producido ningún accidente en misión.

Nº de accidentes totales en relación con el nº de kilómetros realizados

Durante el año 2019 no se ha producido ningún accidente de tráfico.

Porcentaje de absentismo (relacionado con indicador G4-LA6)

0% de absentismo durante el año 2019.



#### 4.2.5 Medición de resultados:

- Comprobación del cumplimiento de la legislación vigente, con periodicidad trimestral, de todos los centros de la empresa
- Seguimiento trimestral de los indicadores
- Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión, anual.

#### 4.2.6 Objetivos:

- No recibir ninguna denuncia el Comité de Conducta y Ética-Comité de Cumplimiento.
- Conseguir que los trabajos se puedan realizar, estableciéndose una conciliación de la vida laboral y familiar.

### 4.3 PRINCIPIO 5

*Principio 5- Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil*

#### 4.3.1 Nuestro Compromiso o Política:

Intecsa-Inarsa cumple toda la normativa aplicable en materia de trabajo infantil, no contemplándose éste como un riesgo para la Compañía ni organizaciones de nuestro entorno.

#### 4.3.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo según la norma ISO 45001:2018, certificado por AENOR.
- Sistema de Anticorrupción según ISO 37001. Se realizó su implantación el 20 de enero de 2020 y la auditoría de certificación por INTERCERT el 25 de febrero de 2020, con resultado favorable.
- Código de Conducta y Ética aceptado por los trabajadores.
- Adhesión al Pacto Mundial.

#### 4.3.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Se ha revisado el Código de Conducta y Ética incluyendo las acciones de cómo gestiona la empresa los temas relacionados con la explotación infantil.



- Se ha implantado el Protocolo de Defensa Corporativa.
- Asegurar que en el proceso de selección de subcontratistas y colaboradores se tiene en cuenta este principio.
- Asegurar que colaboramos con organismos y empresas que respetan los derechos infantiles, aplicando en todo momento políticas de colaboración basadas en el cumplimiento y respeto de los derechos humanos.
- Comprobación trimestral de cumplimiento de la legislación aplicable.

#### 4.3.4 Indicadores:

Nº de denuncias en relación con incumplimientos a los derechos infantiles (relacionado con el indicador G4-HR5)

Durante el año 2019 no se ha producido ninguna denuncia.

#### 4.3.5 Medición de resultados:

No se ha detectado ninguna denuncia. Por lo que la empresa no realiza ningún otro tipo de medición de los resultados.

#### 4.3.6 Objetivos:

No tiene constancia la empresa de ningún tipo de vulneración sobre este principio, por lo que excepto la inclusión en el Código de Conducta y Ética de la no aceptación a cualquier acción que vulnere este principio, no se tiene pensado ningún objetivo más.

### 4.4 PRINCIPIO 6

*Principio 6- Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación de empleo y ocupación*

#### 4.4.1 Nuestro Compromiso o Política:

- Promover la defensa y la aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional a todos los niveles.
- Mejorar la distribución equilibrada de géneros.
- Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios.
- Prevenir la discriminación laboral por razón de sexo, implantando y haciendo cumplir el Código de Conducta y Ética y el Protocolo de Defensa Corporativa.



- Garantizar el acceso en igualdad de hombres y mujeres a la formación de la empresa, con el fin de promover el desarrollo de la carrera profesional, mejorando su empleabilidad interna.
- Política de remuneraciones no discriminatoria.

#### 4.4.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según la norma ISO 45001:2018, certificado por AENOR.
- Sistema de Anticorrupción según ISO 37001. Se realizó su implantación el 20 de enero de 2020 y la auditoría de certificación por INTERCERT el 25 de febrero de 2020, con resultado favorable.
- Código de Conducta y Ética aceptado por empleados
- Protocolo de Defensa Corporativa

#### 4.4.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- Asistencia al curso "Formación para la implantación en planes y medidas de igualdad en las empresas" del Instituto de la Mujer, por parte de la responsable del Departamento de Calidad. Duración 30 horas
- La responsable de Formación de RR.HH. ha asistido a un taller sobre planes de igualdad para empresas, impartido por Grupitágora, de 3 horas de duración.
- Elaboración e implantación de un procedimiento de actuación para prevención y solución de reclamaciones en materia de riesgos psicosociales por acoso y posterior adaptación a los requisitos legales de la Sucursal de Perú.
- Estudio sobre la posibilidad de solicitar subvenciones para la elaboración de Planes de Igualdad que concede el Instituto de la Mujer, pero se observa que no se puede optar a la misma al superar el número máximo de trabajadores que exige el instituto.
- El Departamento de Calidad ha hecho llegar a RR.HH., los cuestionarios para diagnóstico en igualdad, para que la Dirección de Recursos Humanos los cumplimente, estando actualmente dicha gestión en curso.



- Proceso de selección de personal que establece mecanismos para garantizar el acceso y la promoción profesional en virtud de las aptitudes y capacitación de los aspirantes y velando por la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los mismos.
- Cumplimiento de Código de Conducta y Ética y el Protocolo de Defensa Corporativa como prevención de situaciones de acoso laboral y sexual.
- Plan de formación para facilitar a todos los miembros de la organización las mismas oportunidades.
- Contratación de servicios/productos a Centros Especiales de Empleo. El servicio de limpieza de las oficinas (ARCOSA) y el material de oficina y digitalización de documentos (RONCALLI y MODERN DEPOT) se gestiona a través de estos Centros Especiales de Empleo y además se contratan.
- Intecsa-Inarsa es patrocinadora de la Fundación MANANTIAL (forman y tratan de incluir en el mercado laboral a personas con discapacidad).

#### 4.4.4 Indicadores:

##### Porcentaje de mujeres y hombres

Durante el año 2019 hay 57 mujeres (43%) y 76 hombres (57%)

##### Porcentaje de mujeres en puestos directivos en relación al nº total de directivos (relacionado con el indicador G4-38)

6 mujeres en puestos directivos/18 directivos x 100 = 33,33%

##### Nº de horas de formación en relación con el nº total de horas de producción x 100 (relacionado con el indicador G4-LA9)

1.573,25 horas de formación/210.365,30 horas de producción x 100 = 1,43%

#### 4.4.5 Medición de resultados:

- No se tiene constancia de que se hayan producido casos de acoso laboral/sexual, violencia de género o cualquier otra conducta que atente contra la dignidad de los empleados.
- Seguimiento trimestral de indicadores.

#### 4.4.6 Objetivos:

- Terminar el diagnóstico de igualdad y realizar la implantación del plan de igualdad para presentarlo al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

## 5. MEDIO AMBIENTE

### 5.1 PRINCIPIO 7

*Principio 7- Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente*



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



#### 5.1.1 Nuestro Compromiso o Política:

A través de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, nuestra política vela por la conservación del medio ambiente, asumiendo los siguientes principios:

- Cumpliendo escrupulosamente la legislación y reglamentación ambiental.
- Considerando la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y un uso sostenible de los recursos.
- Adaptándose y mitigando el cambio climático, contribuyendo a ello mediante el cálculo de la Huella de Carbono que producen nuestras actividades, para establecer acciones que reduzcan el impacto de nuestras emisiones.
- Incluyendo en toda planificación de Obras, Estudios y Proyectos, que realiza la Compañía, consideraciones, estudios y diseños que tengan en cuenta el ciclo de vida tanto de las futuras fases de construcción como de explotación y restitución a su estado inicial una vez finalizada su vida útil, u otro alternativo propuesto para que sean aceptables ambientalmente.
- Utilizando de forma racional los recursos naturales, en todas las actividades que realice la Empresa, fomentando el uso de aquellos ambientalmente más favorables.
- Llevando a cabo una mejora continua del comportamiento ambiental.

#### 5.1.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

Intecsa-Inarsa tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según la norma ISO 45001:2018, certificado por AENOR.
- Adhesión al Pacto Mundial.
- Códigos de Buenas prácticas ambientales.

### 5.1.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Cálculo de la huella de Carbono e implantación de acciones para reducir las emisiones (último informe correspondiente al año 2019).
- Cursos de formación ambiental y de toma de conciencia en prácticas ambientales para los trabajadores.
- Inclusión de cláusulas de cumplimiento ambiental en contratos con proveedores.
- Existencia de buzón de sugerencias ambientales en la intranet.
- Existencia de una aplicación en intranet para control de las reuniones realizadas con desplazamientos y las realizadas por video conferencia.
- Implantación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud según normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, en la sucursal de Perú.
- Envío a los trabajadores de:
  - Píldora formativa ODS 2019
  - Píldora formativa “Introducción al cambio climático”
  - Acciones por el clima. Circular actos por la Emergencia Climática (27 de septiembre)
  - Píldora formativa “10 principios del Pacto Mundial y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS)”
  - Habilidad de un recipiente para depositar cápsulas de café usadas en el centro de Madrid y, luego reciclar en punto limpio.
  - Habilidad de un recipiente para bolígrafos usados en el centro de Madrid para gestión con la empresa que gestiona el resto de nuestros residuos.



### 5.1.4 Indicadores



Figure 5. Variación de consumo de electricidad en los tres últimos años (kwh)



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.  
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



Figure 6. Variación de consumo de agua en los tres últimos años (m3)



Figure 7. Variación de consumo de papel en los tres últimos años (kg)



Figure 8. Variación de consumo de tóner en los tres últimos años (ud)



Figure 9. Variación de consumos de cartuchos de tinta de impresora en los tres últimos años (ud)



Figure 10. Variación de consumos de CDs + DVDs en los tres últimos años (ud)



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.  
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



Figure 11. Variación de combustible consumido en los tres últimos años (litros)



Figure 12. Variación de residuos orgánicos en los tres últimos años (kg)



Figure 13. Variación de residuos plásticos en los tres últimos años (kg)



Figure 14. Variación de residuos de papel en los tres últimos años (kg)



Figure 15. Variación de envases de tóner en los tres últimos años (kg)



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



Figure 16. Variación de residuos de pilas en los tres últimos años (kg)



Figure 17. Variación de residuos de tubos fluorescentes en los tres últimos años (kg)



Figure 18. Variación de residuos de equipos eléctricos y electrónicos en los tres últimos años (kg)

Nº de centros de los que se dispone de datos de consumos y residuos en relación con el nº de centros totales x 100

	Nº centros con datos	Nº total centros	%
Enero-marzo 2018	10	10	100
Abril-junio 2018	8	8	100
Julio-septiembre 2018	5	8	62,5
Octubre-diciembre 2018	8	8	100
Enero-marzo 2019	7	7	100
Abril-junio 2019	8	8	100
Julio-septiembre 2019	7	8	87,5
Octubre-diciembre 2019	8	8	100



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.  
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



Nº de centros de trabajo en los que se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos legales en relación con el nº de centros totales x 100

	Nº centros con datos	Nº total centros	%
Enero-marzo 2018	10	10	100
Abril-junio 2018	8	8	100
Julio-septiembre 2018	3	8	37,5
Octubre-diciembre 2018	7	8	87,5
Enero-marzo 2019	7	7	100
Abril-junio 2019	8	8	100
Julio-septiembre 2019	7	8	87,5
Octubre-diciembre 2019	8	8	100

Nº de vehículos sustituidos por otros de menor consumo y menores emisiones en relación con el nº de vehículos totales x 100

	Nº vehículos sustituidos	Nº total vehículos	%
Enero-marzo 2018	4	42 vehículos totales	9,52
Abril-junio 2018	3	38 vehículos totales	7,90
Julio-septiembre 2018	1	36 vehículos totales	2,78
Octubre-diciembre 2018	1	39 vehículos totales	2,56
Enero-marzo 2019	5	35 vehículos totales	14,29
Abril-junio 2019	3	32 vehículos totales	9,38
Julio-septiembre 2019	1	28 vehículos totales	3,57
Octubre-diciembre 2019	4	27 vehículos totales	14,81

Nº de sugerencias de mejora ambiental en relación con el nº total de empleados x 100

	Nº sugerencias	Nº total empleados	%
Enero-marzo 2018	1	137 (media)	0,73
Abril-junio 2018	1	151 (media)	0,56
Julio-septiembre 2018	0	131,33 (media)	0
Octubre-diciembre 2018	0	129,33 (media)	0
Enero-marzo 2019	1	123,66 (media)	0,81
Abril-junio 2019	4	112,67 (media)	3,55
Julio-septiembre 2019	1	117,67 (media)	0,85
Octubre-diciembre 2019	2	111,33 (media)	1,80

Nº de reuniones por video conferencia en relación con el nº total de reuniones x 100

	Nº reuniones videoconferencia	Nº total reuniones	%
Enero-marzo 2018	164	206	79,61
Abril-junio 2018	40	85	47,06
Julio-septiembre 2018	48	89	53,93
Octubre-diciembre 2018	48	61	78,69
Enero-marzo 2019	68	96	70,83
Abril-junio 2019	101	130	77,69
Julio-septiembre 2019	93	140	66,43
Octubre-diciembre 2019	12	29	41,38

€ por consumo de energía eléctrica en relación con € media de los últimos tres años

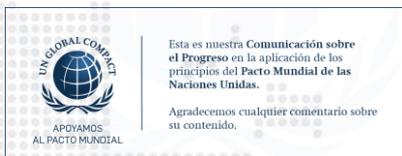
	€ consumo electricidad	Valor medio	%
<b>CENTRO MADRID</b>			
Enero-marzo 2019	6.126,23	9.133,81	Disminución de 67,07%
Abril-junio 2019	5.924,47	7.589,23	Disminución de 21,94%
Julio-septiembre 2019	6.573,13	8.449,20	Disminución de 22,20%
Octubre-diciembre 2019	5.731,29	7.414,28	Disminución de 22,70%
<b>CENTRO MURCIA</b>			
Enero-marzo 2019	1.135,13	Sin datos	
Abril-junio 2019	1.324,46	1.472,63	Disminución de 10,06%
Julio-septiembre 2019	1.975,71	2.064,51	Disminución de 4,30%
Octubre-diciembre 2019	1.196,91	1.370,29	Disminución de 12,65%
<b>CENTRO CARTAGENA</b>			
Enero-marzo 2019	319,29	Sin datos	
Abril-junio 2019	464,83	486,75	Disminución de 4,50%
Julio-septiembre 2019	586,55	629,50	Disminución de 6,82%
Octubre-diciembre 2019	376,68	322,15	Disminución 14,60%

Nº de quejas en el año en relación a las quejas del año anterior

En el año 2019 al igual que en el año 2018 no se ha producido ninguna queja.

**5.1.5 Medición de los resultados:**

- Seguimiento trimestral de indicadores y objetivos ambientales
- Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión, anualmente
- Identificación de requisitos ambientales y seguimiento de comprobación del cumplimiento de los requisitos ambientales y otros requisitos, cada tres meses, en todos los centros de trabajo y en los proyectos
- Auditorías internas dentro del programa de auditorías anual, auditoría interna por auditor externo y auditorías de certificación
- Sensibilización y concienciación del personal a través de códigos de buenas prácticas ambientales, buzón de sugerencias, formación ambiental y correos electrónicos de sensibilización ambiental
- Reducción de las emisiones de CO2 a la atmósfera en relación con el año 2014 (objetivo ambiental).



### 5.1.6 Objetivos:

- Reducir un 20% el consumo de combustible en el uso de vehículos en relación con el valor obtenido en el año anterior
- Aumentar un 20% la toma de conciencia ambiental el personal de Intecsa-Inarsa respecto al valor obtenido en el año anterior
- Disminuir un 10% la generación de residuos de papel en relación al año anterior en el centro de Madrid
- Reducir un 10% el consumo de energía eléctrica respecto al año anterior en el Centro de Murcia
- Reducir un 10% el consumo de energía eléctrica respecto al año anterior en el centro de Cartagena
- Reducir un 5% el consumo de papel respecto al año anterior en el centro de Perú
- Reducir un 6% las emisiones de la Huella de Carbono respecto al valor obtenido en el año anterior

### 5.2 PRINCIPIO 8

*PRINCIPIO 8- Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental*

#### 5.2.1 Nuestro Compromiso o Política:

Nuestra empresa concientiza al personal directo e indirecto en materia ambiental, fomentando un comportamiento responsable con el entorno y pone en conocimiento de nuestros colaboradores pautas ambientales que deben incorporar en sus procesos..

#### 5.2.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

Intecsa-Inarsa tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015 certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015 certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo según la norma ISO 45001:2018 certificado por AENOR.
- Adhesión al Pacto Mundial.
- Códigos de buenas prácticas ambientales.



### 5.2.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Charlas de concienciación al personal sobre la reducción de consumos y residuos
- Reducción de viajes y para ello, sustitución de viajes por video conferencias, facilitando para ello salas con software y hardware adecuado.
- Cálculo de la huella de carbono y plan de acciones para la reducción de emisiones.
- Implantación y certificación del Sistema de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Gestión de Seguridad y Salud según ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 en la sucursal de Perú.
- Envío de correos a empleados sobre:
  - Píldora formativa ODS 2019
  - Píldora formativa "Introducción al cambio climático"
  - Acciones por el clima "Circular actos por la emergencia climática (27 de septiembre)"
  - Píldora formativa "10 principios del Pacto Mundial y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) relacionados con ellos".



### 5.2.4 Indicadores:

Nº de sugerencias de mejora ambiental en relación con el nº total de empleado

8 sugerencias de mejora ambiental/133 personas x 100 = 6,02%.

Nº de reuniones por video conferencia en relación con el nº de reuniones totales

274 reuniones por video conferencia/395 reuniones totales x 100 = 69,37%

### 5.2.5 Medición de resultados:

- Seguimiento trimestral de indicadores y objetivos ambientales
- Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión, anualmente
- Identificación de requisitos ambientales y seguimiento del cumplimiento de los requisitos ambientales y otros requisitos cada tres meses en todos los centros de trabajo y en los proyectos
- Auditorías internas dentro del programa de auditorías anual, auditoría interna por auditor externo y auditorías de certificación



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



- Residuos de envases generados se destinan a reciclaje a través de gestor autorizado
- Segregación de todos los residuos y, los residuos peligrosos son gestionados mediante gestor autorizado
- Obligación del personal de cumplir los códigos de buenas prácticas ambientales: reducción de consumo de papel, reducción de residuos de papel, reducción de residuos plásticos, reducción de consumo de electricidad y agua, reducción de residuos de todo tipo
- Códigos de buenas prácticas ambientales para subcontratistas y cláusulas ambientales en sus contratos

### 5.2.6 **Objetivos:**

Sensibilización a todo el personal de la empresa sobre la gestión ambiental y el efecto de sus actividades en el medio ambiente.

## 5.3 **PRINCIPIO 9**

*PRINCIPIO 9- Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las estrategias respetuosas con el Medio Ambiente*

### 5.3.1 **Nuestro Compromiso o Política:**

Intecsa-Inarsa mantiene el firme compromiso de proteger y respetar el Medio Ambiente y, por ello, realiza su actividad bajo la premisa de reducir al máximo los impactos ambientales negativos y prevenir la contaminación, promoviendo el I+D+i que mejore sus procesos y procurando la apropiada formación de sus empleados y colaboradores sobre la adecuada gestión ambiental de las diferentes actividades, los riesgos asociados y la gestión óptima del patrimonio natural.

Entre nuestros compromisos está la utilización de tecnologías que respeten el Medio Ambiente.

### 5.3.2 **Procesos y Sistemas de Aplicación:**

Intecsa-Inarsa tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según la norma ISO 45001:2018, certificado por AENOR.
- Adhesión al Pacto Mundial

- Códigos de buenas prácticas ambientales

### 5.3.3 **Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:**

- Sustitución de coches cuando terminen su contrato de renting por otros que produzcan menos emisiones de CO<sub>2</sub> y que consuman menos.

### 5.3.4 **Indicadores:**

- $\text{N}^\circ \text{ de vehículos sustituidos por otros de menor consumo en relación con el n}^\circ \text{ de vehículos totales} \times 100$

$13 \text{ vehículos sustituidos} / 30,5 \text{ vehículos (media)} \times 100 = 42,62\%$

### 5.3.5 **Medición de los Resultados:**

- Seguimiento trimestral de indicadores y objetivos ambientales
- Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión, anualmente
- Identificación de requisitos ambientales y seguimiento del cumplimiento de los requisitos ambientales y otros requisitos cada tres meses en todos los centros de trabajo y en los proyectos
- Auditorías internas dentro del programa de auditoría anual, auditoría interna por auditor externo y auditorías de certificación
- Resultados derivados de la aplicación de nuevas tecnologías con repercusión en la reducción de consumos, emisiones y residuos generados.

### 5.3.6 **Objetivos:**

- Reducción de consumos, residuos y emisiones a la atmósfera.



## 6. ANTICORRUPCIÓN

### 6.1 PRINCIPIO 10

*PRINCIPIO 10- Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas: incluidas la extorsión y el soborno*

#### 6.1.1 Nuestro Compromiso o Política:

- Respeto a la legalidad: Estricto y riguroso respeto a la normativa legal vigente en todos los territorios donde actúa la Compañía.
- Integridad ética: todas las personas que conforman la Compañía deben ejercer su actividad con objetividad y profesionalidad.
- Respeto a los derechos humanos: Respeto riguroso a los Derechos Humanos y Libertades Públicas incluidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en toda actuación de Intecsa-Inarsa.
- Transparencia y exactitud de la información: Intecsa-Inarsa se compromete a mantener una comunicación clara y transmitir información sobre la Compañía de forma honesta y veraz.
- Gestión de operaciones tendentes a evitar pagos ilícitos
- En el ámbito de las relaciones de negocios privados queda prohibido ofrecer cualquier tipo de ventaja ilícita a las personas o empresas que tengan responsabilidad para la adquisición de nuestros servicios o productos postergando a los de un competidor.
- Queda prohibido la realización de regalos, invitaciones, viajes o atenciones a empleados o directivos de otras empresas o a sus familiares.
- No se permite la aceptación de cualquier tipo de regalo, invitaciones, viajes o atenciones por parte de proveedores, clientes y cualquier persona física y jurídica con la que hubiera de mantener relaciones profesionales con la Compañía que queden fuera de los usos sociales establecidos.
- Prevención de blanqueo de capitales.
- Los Directivos, empleados y cualquier persona externa que preste sus servicios a Intecsa-Inarsa, en sus relaciones con las Administraciones Públicas y empresas de participación pública nacionales, de países terceros y organizaciones internacionales, deberán comportarse de tal modo que no induzcan a un empleado de las mismas a violar sus deberes de imparcialidad o cualquier precepto legal.



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.  
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



### 6.1.2 Procesos y Sistemas de Aplicación:

Intecs-Inarsa tiene implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistema de Gestión de la Calidad según la norma ISO 9001:2015, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR.
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según la norma ISO 45001:2018, certificado por AENOR.
- Adhesión al Pacto Mundial.
- Código de Conducta y Ética
- Protocolo de Defensa Corporativa

### 6.1.3 Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año:

- Implantación y certificación de la norma ISO 37001: Anticorrupción en Perú.
- Revisión del Código de Conducta y Ética
- Revisión del Protocolo de Defensa Corporativa.
- Comité de Conducta y Ética-Comité de Cumplimiento.
- Línea de comunicación que permite a cualquier persona plantear sugerencias, dudas o comunicar cualquier incumplimiento del Código de Conducta y Ética y del Protocolo de Defensa Corporativa.

### 6.1.4 Indicadores:

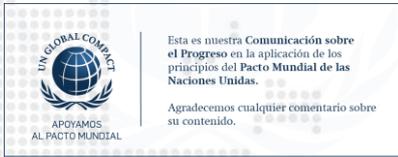
- N° de denuncias sobre cualquier incumplimiento del Código de Conducta y Ética y de Protocolo de Defensa Corporativa

No se ha recibido ninguna denuncia en 2019.

### 6.1.5 Medición de los resultados:

- Reuniones del Comité de Conducta y Ética-Comité de Cumplimiento
- Auditorías económicas
- Auditorías anticorrupción
- Igual que en años anteriores, no se ha producido ninguna denuncia por incumplimientos del Código de Conducta y Ética y del Protocolo de Defensa Corporativa





- La transparencia y accesibilidad de nuestro sistema de gestión, así como los mecanismos de comunicación con la Dirección de la Empresa constituyen un indicador claro de sus resultados.

#### 6.1.6 Objetivos:

- Ser una empresa que muestra transparencia en todas las operaciones comerciales.
- Conseguir que nuestros trabajadores y directivos cumplan el Código de Conducta y Ética y el Protocolo de Defensa Corporativa y denuncien cualquier incumplimiento a través de la línea de comunicación ética.

## 7. CONTRIBUCIÓN DE INTECSA-INARSA A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN RELACIÓN CON LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL



	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS1- FIN DE LA POBREZA</b>	
	Intecsa-Inarsa proporciona condiciones dignas a los empleados	2
	Favorece la negociación colectiva permitiendo a los trabajadores mejorar las condiciones laborales	
	Ha creado una cultura de derechos humanos basada en los Diez Principios del Pacto Mundial	
	Todos los empleados de la Empresa han recibido información sobre los Principios y los ODS	

	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS2- HAMBRE 0</b>	
	Intecsa-Inarsa colabora anualmente en las campañas de banco de alimentos, participando los empleados y duplicando la cantidad obtenida la Empresa	1

	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS3- SALUD Y BIENESTAR</b>	
	Intecsa-Inarsa tiene un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según ISO 45001:2018, que se encuentra certificado por AENOR	5
	Implantación y certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud según ISO 45001:2018 en la sucursal de Perú	
	Proporciona información y formación a los trabajadores general y específica en función de sus puestos de trabajo	
	Realiza reconocimientos médicos y en algunos casos, con mayor periodicidad dependiendo de las características de los puestos de trabajo	
	Ha implantado un Plan de Movilidad con el objetivo de reducir los accidentes motivados por el tráfico en misión e in itinere, y reducir las emisiones de CO <sub>2</sub> . Durante el año 2020 se realizará el diagnóstico e implantación del Plan en la sucursal de Perú. Dentro de este Plan se han realizado las siguientes acciones:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los responsables del Departamento de Calidad y del Departamento de Seguridad y Salud han acudido a un taller de seguridad vial impartido por la mutua para comprobar la idoneidad de organizar dicho taller en los centros de trabajo de Murcia y Cartagena</li> <li>• Información sobre cursos gratuitos para tratar la amaxofobia (miedo a conducir)</li> <li>• Envío de carta de sensibilización para conseguir Siniestros cero</li> <li>• Información sobre transporte público del centro de trabajo de Julián Camarillo (Madrid)</li> <li>• Adhesión al Club Drive4Life de Seguridad Vial gestionado por ARVAL (Empresa de la flota de Intecsa-Inarsa)</li> </ul>		

	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS3- SALUD Y BIENESTAR</b>	
 <p>Estas es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.</p>  	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre consejos de conducción en verano</li> <li>• Información sobre estudio comparativo de Concharing en Madrid</li> <li>• Flete al Proyecto Edward (Día Europeo sin muerte vial)</li> <li>• Organización de Taller de Seguridad vial provisto por MC Mutual, para los trabajadores de los centros de trabajo de Murcia, Cartagena, ACO Soterramiento (Nonduermas) y La Font de la Figuera</li> <li>• Envío al personal de "Lista de verificación de condiciones de vehículos" para que se cumplimente de forma trimestral, por el personal de obra</li> <li>• Campaña de concienciación sobre los riesgos del uso del móvil al volante y de no respetar las distancias de seguridad</li> <li>• Campaña "No le des vacaciones a tu seguridad cuando vayas a viajar"</li> <li>• Información sobre aplicación para móvil WAZE</li> <li>• Consejos de Seguridad vial para Semana Santa</li> <li>• Cursos sobre conducción eficiente al personal</li> <li>• Manual de conducción segura y eficiente</li> </ul>	5

	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS4- EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>	
	<p>Intecsa-Inarsa fomenta el aprendizaje continuado de todos los empleados. Existe un Plan de Formación anual, donde además de estar contempladas las clases de idiomas (inglés y francés) se encuentran todo tipo de temáticas en relación con los trabajos que desempeñan o nuevas técnicas que aparecen</p> <p>En 2019 se ha realizado un curso sobre los procedimientos del Sistema para todos los Jefes de Proyecto de España y Perú. Se continuará con estos cursos a lo largo de 2020</p> <p>Se ha realizado un curso sobre la documentación del Sistema de Gestión para todo el personal de la sucursal de Perú</p>	3

	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS5- IGUALDAD DE GÉNERO</b>	
	<p>Política de conciliación de la vida laboral, familiar y personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento sobre medidas de seguridad durante el embarazo y período de lactancia (la trabajadora debe comunicar al Departamento de Seguridad y Salud dicha situación para tomar las medidas oportunas)</li> <li>• Excedencias para cuidado de hijos y familiares, también excedencias voluntarias entre 4 meses y 5 años de duración</li> <li>• Permiso individual para la formación del trabajador o trabajadora</li> <li>• Reducción de la jornada laboral para padres y madres con hijos menores de 12 años o familiares dependientes a su cargo</li> <li>• Modificación de la jornada laboral sin necesidad de reducción de cara a adaptar los horarios a necesidades familiares</li> <li>• Flexibilidad horaria, además de un rango horario bastante amplio para la realización de la jornada, posibilidad de abandonar el trabajo sin previo aviso por emergencias familiares. Permiso de que los trabajadores hagan unas horas de más cada día a cambio de medio día o un día completo libre</li> </ul>	4

	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS5- IGUALDAD DE GÉNERO</b>	
  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Flexibilidad vacacional, calendario de vacaciones flexible y posibilidad de tomar días sueltos de vacaciones</li> <li>Asesorías médicas para asistencia y acompañamiento de familiares descendientes</li> <li>Beneficios extrasalariales, seguro de vida, seguro de accidente, cheque restaurante</li> <li>Teletrabajo</li> </ul>	4
	<p>Realización de diagnóstico de igualdad para la implantación de un Plan de Igualdad en 2020. Se han realizado las siguientes acciones:</p> <p>Revisión e implantación del procedimiento de actuación para prevención, investigación y solución de reclamaciones en materia de riesgos psicosociales por acoso u hostigamiento moral y/o sexual en el trabajo, para adaptar a la legislación de Perú</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>E-learning sesión- Introducción a la igualdad de género en tu organización, para todos los trabajadores</li> <li>Asistencia a un curso de formación "Para la implantación de planes y medidas de igualdad en empresas" de la responsable del Departamento de Calidad, impartido por el Instituto de la Mujer, con una duración de 30 horas</li> <li>La responsable de formación de RR.HH. ha asistido a un taller sobre planes de igualdad para empresas, impartido por Grupitágora, de 3 horas de duración</li> </ul>	
	<p>La formación se imparte por igual a todo el personal sin que exista ningún tipo de discriminación, así como el proceso de selección de personal</p>	
	<p>En el Código de Conducta y Ética y en el Protocolo de Defensa Corporativa se indica una tolerancia 0, hacia cualquier tipo de violencia en el entorno laboral que contemple abusos verbales o físicos</p>	

	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS6- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b>	
	<p>Códigos de buenas prácticas para la sensibilización y concienciación del personal, para evitar un aumento del consumo de agua</p> <p>Control de consumo de agua en todos los centros</p> <p>Se realizan proyectos para España, Perú y otras partes del mundo relacionados con este tema (ver apartado 8)</p>	3

	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS7- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>	
	<p>Códigos de buenas prácticas para la concienciación del personal en la reducción del consumo de energía eléctrica</p> <p>Control del consumo de energía eléctrica en todos los centros</p>	2



	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS8- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	
	Intecsa-Inarsa proporciona condiciones laborales dignas a los empleados y proveedores tanto de España como de países con legislaciones débiles	3
	En las contrataciones de personal que realiza, no existe ninguna discriminación por género, edad o cualquier tipo de característica personal, prima la capacitación para el puesto de trabajo, llevando a cabo un proceso de selección entre varios candidatos	
	Intecsa-Inarsa contribuye al crecimiento económico en otros países habiendo constituido empresas en otros países como Perú y Colombia	

	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS9- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS</b>	
	Intecsa-Inarsa da acceso a las tecnologías de la información y comunicación a todos los empleados de la empresa	2
	Trata de reducir las emisiones de CO <sub>2</sub> realizando para ello, el cálculo de la Huella de Carbono, teniendo en cuenta el alcance 1, alcance 2 y alcance 3, y, estableciendo acciones para conseguir dicha reducción	

	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS10- REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>	
	Contribución con condiciones laborales y sueldos dignos para los trabajadores de todos los países donde opera	3
	Establece procesos internos de transparencia para evitar prácticas de corrupción y de evasión fiscal, a través de la aceptación por todos los trabajadores del Código de Conducta y Ética y el Protocolo de Defensa Corporativa	
	Abre nuevos centros y realiza actividades en países en desarrollo	

	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS11- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>	
	Respeto e integra las ciudades y asentamientos humanos en las operaciones de la empresa, utilizando mano de obra y proveedores locales	4
	Utiliza vehículos en renting bajo criterios de eficiencia, que produzcan menos emisiones de CO <sub>2</sub> y menos consumo. Para ello, cada vez que se sustituye un vehículo de la flota, se solicitan estas características, a no ser que los clientes impongan un tipo específico	
	Implantación de un Plan de Movilidad en los centros de Madrid, Murcia y Cartagena y futura implantación del Plan en el centro de Perú en 2020	
	Control y seguimiento de los aspectos ambientales de las instalaciones y proyectos para lograr una reducción de consumos, residuos y emisiones	

	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS12-PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>	
	Elaboración de Códigos de buenas prácticas que se distribuyen al personal y a proveedores para sensibilizarlos en relación con la reducción de consumos, residuos y emisiones	4
	Control y seguimiento de los aspectos ambientales (consumos, residuos, emisiones, vertidos) de todos los centros	
	Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR	
	Cálculo de la Huella de Carbono, anualmente	



	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS 13-ACCIÓN POR EL CLIMA</b>	
	Cálculo de la Huella de Carbono, anualmente	4
	Sistema de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001:2015, certificado por AENOR	
	Envío al personal de la píldora formativa "Introducción al cambio climático" y píldora formativa "ODS 2019"	
	Implantación de un Plan de Movilidad	

	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS 14-VIDA SUBMARINA</b>	
	No se realizan acciones en relación con este objetivo salvo las derivadas de los proyectos que se realicen afectando dicho medio	1
	Código de buenas prácticas para reducir los residuos de plásticos, que pueden afectar a la vida submarina, difundido a todo el personal	

	ODS	Nº ACCIONES
	<b>ODS 15-VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b>	
	Respeto por la legislación ambiental en los países donde opera	3
	Sistema de Gestión Ambiental según la norma ISO 14001:2015, certificado por AENOR	

## 8. PRINCIPALES PROYECTOS EN LOS QUE PARTICIPA INTECSA-INARSA EN RELACIÓN CON ODS

1. La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha encomendado a Intecsa-Inarsa la elaboración de los trabajos de seguimiento y revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas de Ceuta y Melilla, segunda parte. En concreto, estos trabajos se centrarán en asegurar actividades como el seguimiento de los planes hidrológicos de las demarcaciones, la consulta pública, participación y discusión de los documentos de Esquema de Temas Importantes, así como su consolidación, la elaboración de los documentos que compondrá la propuesta de los Proyectos de Planes hidrológicos del tercer ciclo y finalmente la preparación de los trabajos y actividades paralelas al proceso de planificación.

2. Supervisión del Servicio de Protección contra inundaciones de Piura y Castilla. El Gobierno regional de Piura (Perú) ha encargado a Intecsa-Inarsa (Sucursal Perú) el Servicio de consultoría de obra para la supervisión de la ejecución y liquidación de la obra de mejoramiento y ampliación del Servicio de Protección contra inundaciones de la ciudad de Piura y Castilla, tramo I y II, entre la represa de Los Ejidos y el futuro puente Integración, ubicado en los distritos de Piura y Castilla de la Provincia de Piura y Departamento de Piura.



3. Renovación de redes de alcantarillado pluvial y sanitario barrios Claret e Inglés de Bogotá (Colombia). La Empresa Acueducto de Bogotá ha adjudicado a Intecsa-Inarsa la interventoría durante la renovación de redes de alcantarillado pluvial y sanitario de los barrios Claret e Inglés de la zona 3-fase I. El barrio inglés cuenta con un área total de 48,28 ha, una cobertura de servicios de alcantarillado sanitario de 12,69 km aproximadamente y cobertura en el servicio de alcantarillado pluvial de 0,24 km aproximadamente de redes menores. El barrio Claret cuenta con un área total de 37,04 ha, una cobertura del servicio de alcantarillado sanitario de 8,94 km aproximadamente y cobertura en el servicio de alcantarillado pluvial de aproximadamente 0,08 km de redes menores. Se realizará renovación/construcción de 11,10 km de redes locales de alcantarillado pluvial de diámetros entre 10" a 40". Además, se realizará la reparación de domiciliarias y correcciones de conexiones erradas de sumideros existentes.

4. La Empresa de Acueducto Alcantarillado-EAAB de Bogotá ha adjudicado a Intecsa-Inarsa para llevar a cabo la Dirección de las obras para el traslado anticipado de redes matrices de acueducto, redes trocales de alcantarillado y redes menores y locales asociadas, para la Primera Línea del Metro de Bogotá, en el corredor entre la Avenida Primera de Mayo con Avenida Carrera 68 hasta la Avenida Caracas con calle 76.

5. Intecsa-Inarsa supervisora de Obra de PTAR TITICACA. El Ministerio de vivienda ha adjudicado al Consorcio Lago Azul Titicaca la buena pro para realizar las labores de Supervisión especializada del Sistema de tratamiento de aguas residuales de la cuenca del Lago Titicaca-PTAR Titicaca. Este consorcio está integrado por las empresas de Servicios de Consultores Andinos, S.A. e Intecsa-Inarsa, S.A., Sucursal de Perú. Tienen a su cargo las labores de supervisión relacionados con la elaboración de los expedientes técnicos, ejecución de las obras, la puesta en marcha, entre otras actividades. El Proyecto es una iniciativa privada cofinanciada, adjudicada al Consorcio Fypasa Construcciones y Operadora de Ecosistemas de origen mexicano, quién deberá construir seis nuevas PTAR, así como operar y brindar mantenimiento a las 4 plantas ya existentes en Azángaro, Huancané, Lampa y Yunguyo.

6. Intecsa-Inarsa en las obras de emergencia de la Confederación Hidrográfica del Segura. Se han adjudicado 2 lotes de Asistencia Técnica de las obras de emergencia de los trabajos de recuperaciones urgentes de los daños acaecidos en las infraestructuras, ríos y cauces de la Confederación Hidrográfica del Segura, en la provincia de Alicante como consecuencia del episodio de lluvias acontecido en septiembre de 2019.

7. Intecsa-Inarsa en el seguimiento y revisión del Plan hidrológico del Plan hidrológico del Segura. La Dirección General del Agua contrató a Intecsa-Inarsa para la elaboración de los trabajos de seguimiento y revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura, segunda parte.

En concreto, estos trabajos se centrarán en asegurar actividades como el seguimiento del Plan hidrológico de la Demarcación, la consulta pública, participación y discusión del documento de Esquema de Temas importantes así como, la consolidación, la elaboración de los documentos que compondrá la propuesta de Proyecto de Plan Hidrológico del Tercer ciclo y finalmente la preparación de los trabajos y actividades paralelas al proceso de planificación.

8. Obras de rehabilitación de la tubería Tibitoc-Casablanca en Colombia. Interventoría integral a las obras de rehabilitación de la tubería Tibitoc-Casablanca para el subtramo sur del Tramo 3 comprendido entre el puerto empate con el subtramo norte (km 48+143,84) y el tanque de Casablanca (k 52+131), con sus obras complementarias.

9. Perfeccionamiento del régimen de caudales ecológicos en la Comunidad Autónoma del País Vasco. La propuesta de perfeccionamiento estará fundamentada en la recopilación y análisis de toda la información hidrológica disponible, la evaluación de tendencias en el régimen de aportaciones considerando los previsible efectos del cambio climático, la comprobación de la relación entre el régimen de caudales y el estado ecológico de las masas de agua y la realización de nuevos estudios hidrológicos y de hábitat en una selección de tramos fluviales. Agencia Vasca del Agua.



Julián Camarillo, 53  
28037 | Madrid | España  
T +34 915 673 800  
F +34 915 673 805



[www.intecsa-inarsa.es](http://www.intecsa-inarsa.es)